



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paul
Copiapó



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2024



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



I. IDENTIFICACION

Establecimiento	Escuela San Vicente de Paúl.
RBD	434-0
Dirección	Williams Rebolledo 1611. Ampliación Prat
Correo Electrónico	contacto@escuelasanvicentedepaul.cl
Comuna	Copiapó
Teléfono	52-2226396
Tipo de Enseñanza	Educación parvularia y Básica
Dependencia	Particular Subvencionada
Sostenedor	Sor Raquel Argel
Director	Rigoberto Antonio Barrera Olivero
Jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica	Claudia Andrea Cárdenas Gómez
Coordinador de Convivencia Escolar	Nilda Isabel Cortés Contreras
Coordinadora Nivel Educación Parvularia	Elizabeth Magaly Zumarán Silva
Coordinadora Programa de Integración	Makarena Araya Villalobos
Coordinadora de Pastoral	Marcela Beatriz Mercado Zepeda
Orientadora	Marily Olivia Neyra Godoy



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Los centros educativos de la Compañía de las Hijas de la Caridad en Chile, trabajan para ser instituciones Católicas, Marianas y Vicentinas- Luisianas de calidad, formadores de personas íntegras capaces de dar respuestas eficaces, intrépidas e incluso arriesgadas y audaces en pro del bien común, a través de la caridad, la humildad, la sencillez, el respeto, la responsabilidad y la renovación, desde nuestra vocación de discípulos misioneros vicentinos en el nuevo milenio.

MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Somos una comunidad educativa seguidora de Jesucristo, según el carisma de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac, formadora de personas íntegras, con una opción preferencial por los más vulnerables, en estrecho vínculo con sus familias, desde una pedagogía de la audacia de la caridad afectiva y efectiva, potenciando las competencias para discernir y denunciar las causas de la pobreza y promover así cambios sistémicos hacia una sociedad más justa y equitativa.



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



VALORES QUE PRIVILEGIAMOS EN LA EDUCACIÓN VICENTINA

Según la espiritualidad vicentina-Luisiana, y de acuerdo a nuestro estilo educativo, privilegamos en nuestra formación integral los siguientes valores que dan identidad a nuestro modo de vivir la fe y al estilo formativo que desarrollamos:

- Caridad
- Humildad
- Sencillez
- Respeto
- Responsabilidad
- Renovación



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



VINCULACION CON LOS SELLOS DE LA EDUCACION VICENTINA

Sello 1	Conciencia Ecológica Promover que todos los estudiantes tengan acceso a los aprendizajes, a través de una propuesta curricular con estrategias diversificadas que promuevan el cuidado del medio ambiente y la conciencia ecológica, que potencien los valores necesarios para aportar a una sociedad más responsable y respetuosa con el medio que nos rodea.
Sello 2	Formación Integral Promover el acceso y la participación de todos los estudiantes, sin distinción ni barreras, favoreciendo la existencia de aulas diversas, en un ambiente de aprendizaje que respeta y valora las diferencias y el capital cultural de cada uno de sus estudiantes.
Sello 3	Educación Inclusiva Favorecer un clima escolar de respeto, en el cual la diversidad constituye la principal riqueza para la construcción de un ambiente de aprendizaje participativo y donde cada uno vale por ser diferente al resto.



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



II. FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE INCLUSIÓN

La Políticas Educativas buscan avanzar en la construcción de comunidades educativas heterogéneas e inclusivas.

En el contexto la promulgación de la ley 20.845 de inclusión Escolar, de junio 2015, establece condiciones para el acceso de todos y todas al sistema educacional, a través de la eliminación de mecanismos de selección del proceso de admisión. De esta forma favorecerá una distribución más heterogénea y equitativa de la población escolar.

El espíritu de la ley de inclusión es construir una comunidad más inclusiva. El establecimiento debe desarrollar planes de apoyo a la inclusión con acciones de transformación gradual en comunidades educativas inclusivas y garantizando la Participación, Respeto y tolerancia.

El plan de inclusión tiene presente los valores y principios tales como:

- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Tolerancia y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de los estudiantes.





III. OBJETIVOS DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO VICENTINO

OBJETIVOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none">- Garantizar el acceso ineludible a la educación, al aprendizaje y la participación de todas y todos.- Fortalecer nuestro Proyecto Educativo Institucional transformándolo en una comunidad inclusiva que, de acogida y respuesta a todos y todas, respetando sus potencialidades e intereses individuales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none">1. Propiciar una cultura escolar inclusiva, basado en los principios orientadores como presencia reconocimiento y pertinencia de los alumnos del CEV.2. Fortalecer los valores de tolerancia respeto y responsabilidad para acercarnos a una cultura verdaderamente inclusiva.3. Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas curriculares, didácticas y evaluativas flexibles.4. Capacitar y actualizar conocimientos de los y las docentes, especialistas y asistentes de aula, en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los estudiantes, a través de perfeccionamientos, reuniones de coordinación y talleres, potenciando a su vez el trabajo colaborativo.





Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educativa San Vicente de Paúl
Copiapó



5. Proporcionar oportunidades de aprendizajes a todos los estudiantes y a los con NEEP o NEET, que permitan fortalecer los procesos socioafectivos, cognitivos e instrumentales.

6. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades, talleres diversos, que sean un reflejo de los intereses de los/las estudiantes.

7. Elaborar y sociabilizar instrumentos normativos e instrumental del CEV.



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



IV. ACCIONES DEL PLAN INCLUSION

OBJETIVO 1.

Propiciar una cultura escolar inclusiva, basado en los principios orientadores como presencia reconocimiento y pertinencia de los alumnos del CEV.

Acción	Reconocimiento a Estudiantes Destacados Se premiará a los estudiantes que se destaquen en disciplina, rendimiento, responsabilidad, compañerismo y otros valores. Además se premiará a los cursos por su asistencia y puntualidad. Recibirán premios como: salidas recreativas dentro y fuera de la comuna, diplomas, galardones u obsequios.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	Obsequios, diplomas, galardones, pasajes, movilización, alimentación, estadía, insumos computacionales, equipos multicopiadores, Equipos informáticos	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Plan de incentivos a estudiantes destacados - Nóminas de estudiantes destacados - Guión de acto	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Conformación de equipo PIE y equipos de aula. El Equipo técnico pedagógico organiza los horarios de los docentes y de los profesionales PIE, para cada curso que cuenta con estudiantes PIE, conformando los Equipos de Aula. Este horario es evaluado permanentemente y difundido a los apoderados y los estudiantes	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Equipo técnico pedagógico
Recursos para la implementación	Profesionales de docentes de educación especial y diferencial; psicopedagogos, otros profesionales asistentes de la educación; profesores de aula regular	
Programa con el que financia las acciones	PIE	
Medios de verificación	Contratos Horarios	

Acción	Salidas Educativas, sociales, culturales y valóricas Se realizarán salidas pedagógicas, sociales, culturales y valóricas con el fin de fomentar el sentido de pertenencia, de solidaridad, de compañerismo y de participación de toda la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de gestión
Recursos para la implementación	Recursos humanos, pasajes, movilización, estadía, alimentación, material de oficina, útiles escolares, accesorios y vestuario corporativos	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Planificación salida pedagógica - Autorización de salida - Nómina de asistencia	



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Transición educativa Se llevará a cabo un programa de transición educativa entre los niveles transición y primero básico, y de primer a segundo ciclo básico, incorporando a docentes y profesionales, con el fin facilitar a los estudiantes el cambio de un nivel a otro.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadora educación parvularia
Recursos para la implementación	material de oficina, materiales para confección de material, movilización recursos humanos, recursos tecnológicos	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Plan actas	

Acción	Inducción a estudiantes y apoderados nuevos Se realizarán encuentros con los y las estudiantes y apoderados nuevos de manera de que conozcan el establecimiento y sus normativas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Recursos humanos	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Acta de encuentros	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



OBJETIVO 2.

Fortalecer los valores de tolerancia, respeto y responsabilidad para acercarnos a una cultura verdaderamente inclusiva.

Acción	Ambiente de sana convivencia Promover un clima escolar que fomente el respeto, la tolerancia, el compañerismo, la solidaridad, la responsabilidad, el buen trato, a través de diferentes actividades e instancias que permitan una sana convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Recursos humanos, material de oficina, insumos computacionales, herramientas tecnológicas, obsequios, locomoción, vestuario corporativo, plataformas digitales o software, internet, equipamiento tecnológico, módems.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Fotografías- Encuestas de satisfacción- Informe final de actividades realizadas- Nómina de participantes- Plan de cada actividad	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Encuentros Formativos Se realizarán encuentros formativos, valóricos, recreativos y culturales para favorecer el bienestar emocional de toda la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Recursos humanos, traslado, locomoción, colaciones, estadía, material de oficina, recursos tecnológicos, uniformes corporativos, premios, material audiovisual y promocional de las actividades..	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Fotografías- Nóminas de Participantes- Programa de la actividad- Informe de Encuentros realizados	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



OBJETIVO 3

Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas curriculares, didácticas y evaluativas flexibles.

Acción	Diagnóstico inicial: Aplicación de un diagnóstico a principios del año lectivo y a través de instrumentos estandarizados a alumnos y alumnas de pre kínder, con el propósito de detectar la existencia de necesidades educativas, derivando al programa de integración escolar (PIE) a quienes corresponda.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE
Recursos para la implementación	Recursos humanos, material de oficina,	
Programa con el que financia las acciones	PIE	
Medios de verificación	Atenciones médicas Evaluaciones	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Respuesta educativa a la diversidad: Se llevarán a cabo diferentes estrategias para favorecer la atención a las NEE, por parte de los profesionales del equipo PIE en un trabajo colaborativo con los docentes y asistentes de aula, que permitan el acceso al aprendizaje de todos los estudiantes, a través de la utilización de recursos didácticos necesarios para una enseñanza diversificada en el aula.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE
Recursos para la implementación	recursos humanos, computadores, tablets, modem, material didáctico, impresoras, tintas	
Programa con el que financia las acciones	PIE	
Medios de verificación	Horarios - Plan - Informes de estados de avance	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



OBJETIVO 4.

Capacitar y actualizar conocimientos de los y las docentes, especialistas y asistentes de aula, en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los estudiantes, a través de perfeccionamientos, reuniones de coordinación y talleres, potenciando a su vez el trabajo colaborativo.

Acción	Reuniones por Estamento Se realizarán reuniones de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, con el propósito de tener lineamientos comunes y que respondan a los intereses y necesidades de las diferentes áreas de la gestión escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo
Recursos para la implementación	Insumos computacionales, conexión a internet, multcopiadoras, alimentación en general, locomoción, estadía, pasajes, material de oficina, viáticos, equipos computacionales, recursos tecnológicos, licencias softwares.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Nóminas de Asistencia - Actas de Reuniones - Cronograma de Actividades - Boletas - Facturas	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Desarrollo Profesional de Docentes y Asistentes de la Educación: Se realizarán perfeccionamientos a los docentes, profesionales, equipo directivo y asistentes de la educación, con entidades externas, para fortalecer y enriquecer su quehacer, los cuales serán planificados de acuerdo a sus necesidades e intereses.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE
Recursos para la implementación	Recursos humanos, conectividad, internet, útiles de oficina, transporte, traslado, alojamiento, alimentación, contratación, Plataformas digitales, insumos tecnológicos entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación		



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



OBJETIVO 5.

Proporcionar oportunidades de aprendizajes a todos los estudiantes y a los con NEEP o NEET, que permitan fortalecer los procesos socioafectivos, cognitivos e instrumentales.

Acción	Apoyo al aprendizaje en el Aula: Se brindará acompañamiento sistemático y permanente a todos los estudiantes, a través del apoyo de asistentes de aula, profesionales idóneos con el fin de promover el aprendizaje y los rezagos pedagógicos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador UTP
Recursos para la implementación	recursos humanos, computadores, tablets, modem, material didáctico, impresoras, tintas	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Horarios - Plan - Informes de estados de avance	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Fortalecimiento y Reactivación de los Aprendizajes: Realizar un acompañamiento diferenciado dirigido a estudiantes que requieran adquirir o potenciar las habilidades necesarias para el logro de los aprendizajes en diferentes asignaturas, utilizando estrategias diversificadas de enseñanza, con recursos variados y espacios educativos adecuados.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador UTP
Recursos para la implementación	recursos humanos, computadores, tablets, modem, material didáctico, impresoras, tintas	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Horarios - Plan - Informes de estados de avance	

Acción	Plan de Apoyo Lector: Consolidar el proceso de lecto-escritura, a través de las prácticas sistemáticas de las habilidades de la lectura y escritura en todos aquellos estudiantes que no han logrado estas habilidades.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador UTP
Recursos para la implementación	Recursos humanos, contratación Material didáctico Recursos tecnológicos	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	plan de apoyo a la lecto escritura - Asistencia de los estudiantes	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Apoyo para el aprendizaje Socioemocional: Se llevará a cabo un plan de apoyo, que favorezca el bienestar psicológico, emocional y socioafectivo de los estudiantes, familias y personal que integran la comunidad educativa, a través de actividades como talleres, charlas, acompañamiento, entre otros.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Recursos humanos computadores, plataformas de conexión virtual, insumos audiovisuales, material didáctico, material de oficina, obsequios, colación, alimentación, locomoción.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Informe del Plan de Apoyo del Aprendizaje Socioemocional de los Estudiantes	

Acción	Plan de Ausentismo Escolar y Seguimiento de Asistencia: Se implementará un plan de apoyo a estudiantes que presentan alto porcentaje de inasistencia, a través del monitoreo regular de asistencia, acompañamiento a las familias, visitas domiciliarias, apoyos sociales a alumnos, con el propósito de prevenir el ausentismo escolar y promover la asistencia regular a clases.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Inspector General
Recursos para la implementación	Plataforma de gestión interna, recursos humanos, libros de clases, material de oficina, insumos computacionales, obsequios, diplomas, galardones, colaciones, alimentación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Plan de Ausentismo Escolar- Reporte de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa irregular- Reportes plataforma de gestión interna	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



OBJETIVO 6.

Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades, talleres diversos, que sean un reflejo de los intereses de los/las estudiantes.

Acción	Academias de Libre elección: Se implementarán diversas academias de libre elección en distintas áreas, para que los estudiantes puedan elegir y participar en las de su preferencia, fomentando en ellos una autoestima positiva, el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo, el compañerismo, el buen trato , permitiendo así desarrollar y potenciar sus habilidades personales.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadora convivencia escolar
Recursos para la implementación	Recursos humanos, material de oficina, insumos tecnológicos, herramientas computacionales, locomoción, colaciones, insumos para premiaciones, implementos deportivos, indumentaria para academia, vestimentas artísticas, accesorios, maquillaje, instrumentos musicales, disfraces, materiales para decoración, y montaje de diferentes muestras artísticas, calzado artístico, insumos de teatro, bordado, pintura, canto, recursos didácticos	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Plan de trabajo de cada academia - Nóminas de asistencia - Boletas de honorarios - Videos - Facturas - Boletas - Informe final del trabajo realizado	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Promoción del Autocuidado y de un Clima Laboral Positivo Se llevará a cabo un plan de apoyo, que favorezca el bienestar psicológico, emocional y socioafectivo de los trabajadores, que integran la comunidad educativa, a través de actividades como talleres, charlas, salidas, acompañamiento, y actividades de autocuidado.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadora convivencia escolar
Recursos para la implementación	Recursos humanos (orientadora, psicólogo, trabajadora social, encargado de convivencia escolar, docentes), computadores, plataformas de conexión virtual, tablets, módem de conexión a internet, insumos audiovisuales, material didáctico, material de oficina, locomoción, colación, alimentación, obsequios.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Plan de Apoyo Socioemocional de los trabajadores - Boletas y/o Facturas	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



OBJETIVO 7.

Elaborar y sociabilizar instrumentos normativos e instrumental del CEV.

<p>Acción</p>	<p>Elaboración de instrumentos normativos y de gestión instrumental.</p> <p>Se realizarán o actualizarán los siguientes instrumentos, los que son vitales para el funcionamiento de nuestro CEV. Estos son requeridos y visados por organismos como la Superintendencia de educación entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visión, misión de la escuela. - Proyecto Educativo institucional - Proyecto Educativo Vicentino - Plan de Mejoramiento Escolar - Plan anual Operativo. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Plan pastoral. - Programa de Integración Escolar - Reglamento Interno de orden higiene y seguridad. - Proceso de Admisión - Reglamento de Evaluación y promoción escolar. - Reglamento Convivencia Escolar - Proyecto Jornada Escolar Completa - Protocolo y estrategias de retención de estudiantes embarazadas y madres - Protocolo frente al hecho de violencia escolar - Procedimientos de acogida e inducción de Estudiantes nuevos. - Organización del tiempo, definición del horario escolar, roles, tareas etc. 	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo</p>
	<p>Término</p>	<p>Diciembre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Equipo directivo</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Material de oficinas, recursos tecnológicos y recursos humanos</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SEP</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Manuales físicos y digitales</p>	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



Acción	Difusión de normativas a la comunidad: Recepción de manuales de forma física de la comunidad educativa ya sea en la matrícula o en reuniones.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadora convivencia escolar
Recursos para la implementación	Material fotocopiable	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Firmas	



“Nuestra escuela acoge, protege y educa”